



**El nuevo  
protagonismo  
de las  
personas de  
edad  
en Bolivia**



1. Constitución Política del Estado Plurinacional
2. Plan Nacional de Desarrollo
3. Plan Nacional de Envejecimiento y Personas mayores
4. El vivir bien como respuesta a la crisis global

# **1. La Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

En enero del 2009, se aprueba por referéndum nacional la CPE por la cual Bolivia se constituye en un Estado Plurinacional, Comunitario, Intercultural y con Autonomías.

Dejando el antiguo modelo de Estado monocultural con reconocimiento oficial de una sola cultura que reconocía a una sola cultura, un idioma y una religión como oficiales

La base del Estado Plurinacional es la diversidad cultural

La interculturalidad como herramienta de unidad nacional

Reconoce la existencia de las naciones y pueblos indígena originario campesinos como anterior a la colonia

Garantiza su autodeterminación en el seno de la unidad estatal.

Son oficiales los idiomas de todos los pueblos y naciones indígena-originarias

Obligación de usar por lo menos uno a los servidores públicos.

El Estado, asumiendo principios indígenas como propios, determina que sus políticas de desarrollo busquen alcanzar la meta de “***vivir bien***” para toda su población

El concepto de vivir bien, tiene su origen en expresiones diversas de las culturas indígena – originarias de nuestro país

.

***ñandereko*** (vida armoniosa)

***suma qamaña*** (vivir bien)

***teko kavi*** (vida buena)

***ivi maraei*** (tierra sin mal)

***qhapaj ñan*** (vida noble).

.

El concepto de *vivir bien* significa:

El logro de la satisfacción compartida de las necesidades humanas, más allá de lo material.

Implica dimensiones inmateriales como dignidad e independencia

El acceso y disfrute de bienes materiales que nos ofrece el planeta y la realización afectiva, subjetiva, intelectual y espiritual de los seres humanos en armonía con la naturaleza y en convivencia comunitaria.

## Sección VII Artículos 67, 68 y 69 de la CPEP.

Además de todos los derechos consagrados en la Carta Magna, las personas adultas mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana, una renta vitalicia de vejez provista por el Estado, el cual adoptará políticas públicas para su protección, atención, recreación, descanso y ocupación social, de acuerdo con sus capacidades, asimismo se prohíbe y sanciona toda forma de maltrato y discriminación.

## 2. Plan Nacional de Desarrollo

- Desmontaje el **modelo de desarrollo colonial**, neoliberal y exportador.
- Construcción del Nuevo Estado **plurinacional, comunitario** y productivo
- Construcción de la **nueva identidad boliviana**.
- **Descolonización** del Estado
- Convivencia equilibrada y complementariedad con equidad entre la economía estatal **comunitaria**, mixta y privada.

### **3. El Plan Nacional de Envejecimiento y de las Personas Adultas Mayores**

*Visión:*

*La población boliviana comprendida por hombres y mujeres de todas las edades, y de distintas culturas, envejece con dignidad, con calidad y calidez humana, protegida por el Estado y en el seno de la familia y la comunidad, alcanzando así la meta de vivir bien en comunidad y armonía con la naturaleza.*

*Uno de los objetivos específicos*

*Construir una cultura con **visión positiva**  
del proceso de envejecimiento basada  
en la **pluriculturalidad** boliviana*

## **Ingresos**

Renta Dignidad

Nueva ley de Pensiones

## **Educación y culturas**

Temas de envejecimiento, vejez  
en la curricula del Sistema  
Educativo Plurinacional

Acreditación y certificación de  
conocimientos de PAM de  
pueblos indígena originarios

Programa de descolonización y construcción de interculturalidad

Programa de recuperación de usos y costumbres de solidaridad intergeneracional

Programa de capacitación a servidores públicos en gerontología, idiomas nativos y medicina étnica

## Salud

Estrategia de incorporación de la medicina étnica en el Seguro de Salud de Personas Adultas Mayores (SSPAM)

Programa de apoyo a la familia y a la comunidad para la prevención y el cuidado de PAM con enfermedades crónicas y discapacitantes.

## DDHH y normativa

Ley de las PAM

Reglamentación de la participación de PAM en espacios de planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas públicas

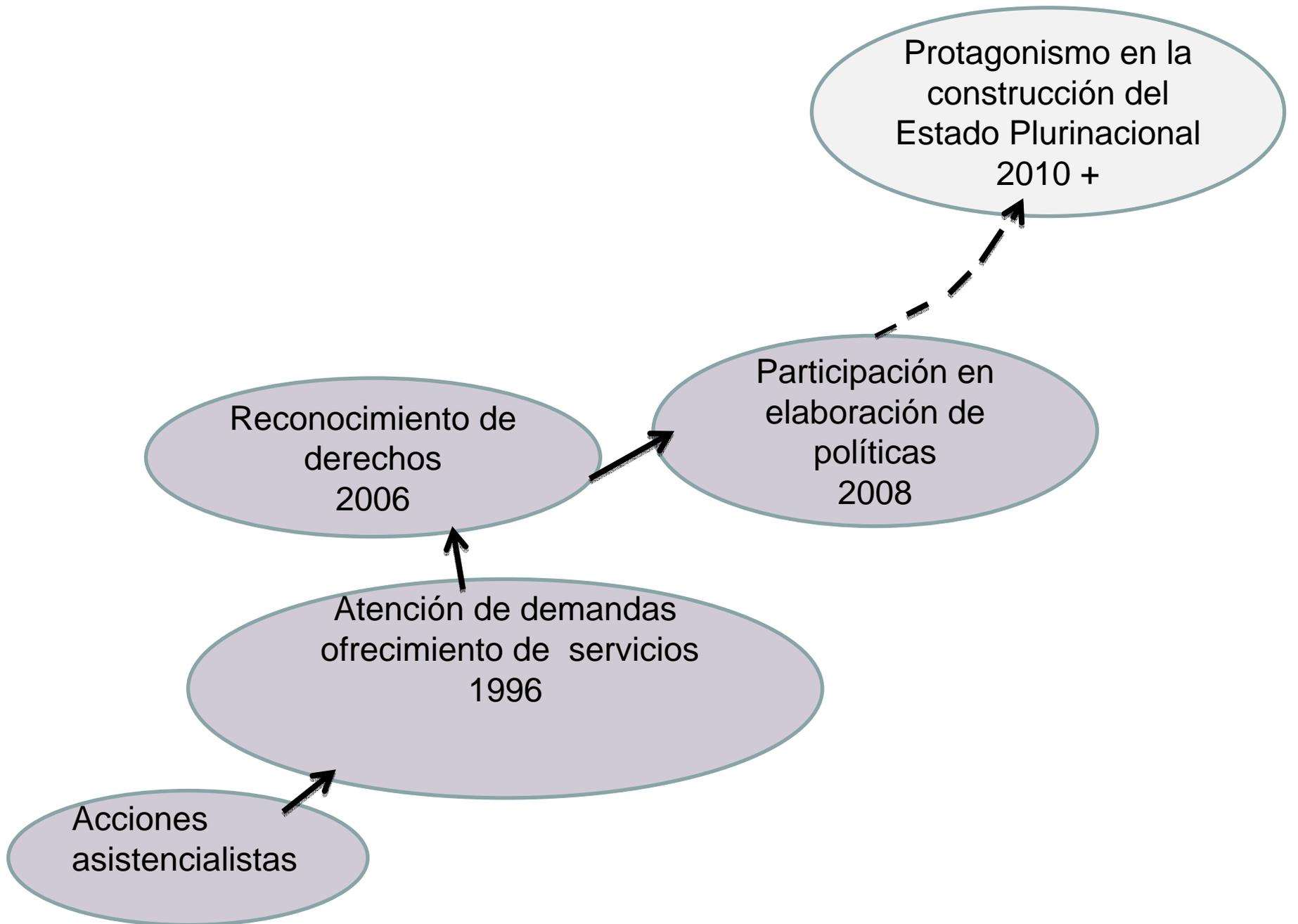
## 4. El vivir bien como respuesta a la crisis global

- *Vivir bien* no es lo mismo que *vivir mejor*
- Los anciano/as son conocedores de los principios y códigos culturales, espirituales, lingüísticos e históricos
- Construcción de una verdadera identidad boliviana, volver a ser. La colonización ha hecho que dejemos de ser
- Revitalizar la vida comunitaria dentro los límites que pone la naturaleza, en armonía con ella y el cosmos-

- Las leyes de los pueblos indígena-originarios no han sido hechas por “élites iluminadas” sino por la tradición oral preservada por las personas más viejas.
- Son las leyes de la naturaleza, las leyes del equilibrio cósmico que nos dan la vida, que la regulan y la limitan. Fuera de ellas es imposible vivir”.
- Tenemos la responsabilidad de cuidar los espíritus de los antepasados, de mantener contacto con ellos para que nos ayuden en estos tiempos difíciles para la humanidad.

El proceso de descolonización implica la búsqueda de la propia identidad como país, el redescubrimiento de lo que fueron nuestros ancestros y a partir de esto, la recreación de nuestro futuro.

Este proceso no puede hacerse sin mirar hacia el pasado, pues es en función de lo que no nos dejaron ser como pueblo, de lo que nuestros abuelos y abuelas, tuvieron que conservar en la clandestinidad, que construiremos lo que seremos, por eso nuestros mayores son protagonistas irremplazables en el proceso de descolonización.



# Cambio de la perspectiva estatal sobre políticas para las personas mayores

- Nuestros mayores como depositarios y guardianes de las culturas indígena-originarias.
- Importancia de su rol de transmisores de cultura (educadores).
- Son custodios de la identidad cultural que hay que fortalecer y recrear de manera consensuada en procesos intra e inter culturales de construcción intergeneracional.
- Respeto por la experiencia adquirida que es útil para la construcción de la nueva sociedad

- Las personas de más edad son nuestros interlocutores para relacionarnos con los antepasados.
- Las mujeres mayores son reconocidas como reproductoras de cultura, son ellas las que han luchado por mantener las lenguas nativas, la vestimenta y las costumbres de los pueblos indígena-originarios.
- La visión del desarrollo de la cultura como un ciclo vital, que se expresa en la continuidad del pueblo en el sentido de que los jóvenes son siempre una continuación de los viejos en la construcción social

# ¿Es posible construir en Bolivia una nueva representación social de la vejez?

Tres temas de la cultura aymara para reflexionar:

- ❖ ¿Como se dice viejo y vieja?
- ❖ Sistema económico de reciprocidad
- ❖ El concepto de futuro

